

# Las memorias sobre la última dictadura en la agenda policial de los diarios argentinos durante el gobierno de Alfonsín (1983-1989)

*Memories of the last dictatorship in the police agenda of Argentine newspapers the Alfonsín government (1983-1989)*

**María Paula Gago**

Instituto Gino Germini, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. CONICET | Pres. José Evaristo Uriburu 950  
6º piso, C1114 AAD, Cdad. Autónoma de Buenos Aires, Argentina

 0000-0001-8148-1499 | mariapaula.gago@uba.ar

Fechas: Recepción: 26/07/2024 · Aceptación: 26/01/2025 · Publicación: 15/04/2025

## Resumen

El artículo reflexiona sobre la noticia policial y cómo las condiciones sociales e históricas de producción influyen en la configuración y activación de narrativas mediáticas sobre el pasado reciente. La justificación del análisis radica en su contribución a la comprensión de cómo los medios construyen memorias colectivas en contextos políticos y sociales específicos. El objetivo es analizar qué memorias se activan y configuran sobre la última dictadura militar Argentina (1976-1983) en las agendas policiales de tres diarios de circulación nacional -La Prensa, Crónica y Página/12- a partir de la selección de casos ocurridos dentro del período 1983-1989, en un contexto democrático. La metodología es cualitativa y emplea categorías de la sociosemiótica y el análisis del discurso para abordar el corpus en sus dimensiones temática, retórica y enunciativa, considerando las condiciones de producción. Los resultados muestran que, entre 1983 y 1986, los crímenes más relevantes en los sumarios informativos se vinculan, en mayor o menor medida, con el pasado dictatorial, lo que favorece la rememoración mediática de las prácticas represivas del gobierno de facto. Entre 1987 y 1989 se reconoce la predominancia de otras series informativas relacionadas con la violencia institucional y los delitos contra la propiedad privada, vinculadas con la cuestión social. La conclusión principal es que la coyuntura social e histórica de producción influye en la construcción de la agenda policial, independientemente del contrato de lectura de cada medio, favoreciendo la activación de memorias sobre el pasado reciente.

**Palabras clave:** memoria colectiva, periódico, crimen, dictadura, Argentina.

## Abstract

*This article reflects on police news and how the social and historical conditions of production influence the configuration and activation of media narratives about the recent past. The justification of the analysis lies in its contribution to understanding how the media construct collective memories in specific political and social contexts. The objective is to analyze which memories about the last Argentine military dictatorship (1976-1983) are activated and configured in the police agendas of three national newspapers -La Prensa, Crónica and Página/12- based on the selection of cases that occurred within the period 1983-1989, in a democratic context. The methodology is qualitative and uses*

*socio-semiotic categories and discourse analysis to approach the corpus in its thematic, rhetorical and enunciative dimensions, considering the conditions of production. The results show that, between 1983 and 1986, the most relevant crimes in the news summaries were linked, to a greater or lesser extent, to the dictatorial past, which favoured the media's recollection of the de facto government's repressive practices. Between 1987 and 1989, the predominance of other news series related to institutional violence and crimes against private property, linked to the social issue, is recognised. The main conclusion is that the social and historical context of production influences the construction of the police agenda, independently of the reading contract of each medium, favouring the activation of memories of the recent past.*

**Keywords:** collective memory, newspapers, crime, dictatorship, Argentina.

---

## 1. Introducción

Este artículo analiza tres diarios argentinos –La Prensa, Crónica y Página/12– para comparar qué memorias se activan y configuran en sus agendas policiales durante los años 80 bajo un gobierno democrático sobre las prácticas represivas desplegadas por la dictadura (1976–1983). La elección de estos diarios se basa en la posibilidad de formar un corpus que satura un sistema de similitudes y diferencias (Barthes, 1993) dado que cada uno presenta diferentes contratos de lectura (Verón, 1985). El recorte temporal responde a una investigación más amplia sobre las memorias que subyacen en relación con prácticas estatales represivas, la lucha armada y los modelos delictivos y delincuenciales en el discurso de la prensa durante el mandato de Raúl Alfonsín.

El estudio de la noticia policial es crucial para entender la coyuntura en la cual ocurren y la categoría de delito es flexible y cambiante (Ludmer, 1999) y por eso histórica. Considerada la “zona blanda” de los diarios orientada a satisfacer la curiosidad de las audiencias, la noticia sobre el delito es política (Saíta, 2013) dado que solicita acciones estatales, define el bien y el mal, asigna roles a la policía y la justicia y traza modelos de victimarios y víctimas (Ludmer, 1999). Asimismo, el estudio de las narrativas mediáticas se justifica porque los medios de comunicación son actores políticos (Borrat, 1989) que, con su accionar, buscan influenciar en la toma de decisiones del sistema del que forman parte, son creadores de opinión pública, difusores de los imaginarios sociales (Baczko, 1999) y con su desempeño contribuyen en la conformación de marcos de sentido sobre el pasado reciente (Halbwachs, 2004).

En este sentido, estudiar específicamente el período 1983–1989 es clave para comprender cómo, en los primeros años de democracia, los medios comenzaron a procesar y representar el legado de la dictadura, influenciando la construcción de memorias colectivas y la interpretación pública del pasado reciente. La justificación del análisis radica en su relevancia para el estudio de la memoria histórica, especialmente al vincular las narrativas de los crímenes con la activación de memorias de la última dictadura en la agenda policial.

La hipótesis de este trabajo es que, influenciados por los condicionamientos sociales e históricos de producción, las agendas policiales de los diarios seleccionados activan memorias sobre las prácticas represivas del período dictatorial (1976–1983). La metodología es cualitativa y articula categorías de la sociosemiótica (Verón, 1993) y el análisis del discurso (Benveniste, 1999) para examinar el corpus en sus niveles temático, retórico y enunciativo.

Entre los antecedentes de los estudios sobre memoria se encuentran los trabajos de Feld y Franco (2018), Halbwachs (2004) y Jelin (2002), y sobre medios y memoria, los aportes de Borrelli (2010) y Feld (2002). Respecto a la noticia policial, existe abundante literatura, concentrada en la prensa popular de principios y mediados del siglo XX (Caimari, 2004, 2007, 2012; Saítta, 2013) y en la mediatización de la violencia en la vida cotidiana (Calzado, 2015; Calzado y Morales, 2021; Focas, 2020; Galvani et al., 2015; Kessler et al., 2022; Martini & Pereyra, 2009; Morales, 2016; Santagada, 2017).

Sin embargo, hay una vacancia relativa de estudios sobre cómo los medios trataron el crimen entre 1983 y 1989. Gayol & Kessler (2018), Kessler (2010) y Villker (2006) destacan algunos aspectos y proporcionan claves sobre los cambios en la cobertura mediática de crímenes en la década de 1980, pero no se enfocan en cómo los diarios tomados en este artículo configuraron y activaron, desde la agenda policial, memorias sobre el gobierno dictatorial. Esta ausencia destaca la relevancia, como el posible valor de este trabajo y su originalidad al llenar un vacío en la literatura actual sobre cómo la prensa configuró y activó estas memorias a través de la cobertura del crimen, un tema que no ha sido explorado en el contexto de los años 80.

El artículo está estructurado en cuatro secciones: en primer lugar, se presenta la revisión teórica, el método y la metodología; luego, se analizan los resultados obtenidos de los diarios seleccionados; finalmente, la discusión y conclusiones.

## 2. Revisión teórica y planteamiento del problema

### 2.1. Los medios de comunicación y las memorias sociales

Los medios de comunicación consolidan y difunden los imaginarios sociales (Baczko, 1999) y, más allá de sus fines periodísticos, persiguen otros objetivos que se vinculan con su rol como actor político (Borrat, 1989)<sup>1</sup> y es influir en la comunidad y afectar el proceso de toma de decisiones en el sistema político. Tal como sostiene McQuail (1999) los medios masivos son “una fuente importante de definiciones e imágenes de la realidad social (...) el origen de un sistema de significados, ordenado y público, que proporciona un patrón de lo que es normal, empírica y subjetivamente” (p. 28).

Según Jelin (2002), los ejercicios de la memoria incentivan el debate y la reflexión activa sobre el pasado y su relevancia para el presente y el futuro. En este sentido, los medios de comunicación masivos pueden ser entendidos de dos maneras: como vehículos de la memoria y como agentes activos que “trabajan” en su formulación (Jelin, 2002). En el caso concreto de los periódicos, estos forman parte de las producciones culturales en las que se materializan los significados del pasado.

Retomando la perspectiva de Halbwachs (2004) sobre los marcos sociales de la memoria, se puede afirmar que los medios de comunicación juegan un papel crucial en su formación dado que proporcionan herramientas que la memoria colectiva utiliza a partir de retomar el pasado para actuar en el presente, siempre de acuerdo con los pensamientos predominantes y con las necesidades de cada época.

1. Si bien Borrat (1989) caracteriza al periódico independiente como actor político, esto es, a aquel que responde a los intereses de su empresa editora, se puede hacer extensivo a los medios de comunicación en general.

## 2.2. La noticia policial

Según Caimari (2012), la noticia policial ocupa un lugar central en la prensa gráfica moderna, ya que no solo pretende incorporar un elemento de misterio y espanto, sino también relatar las nuevas condiciones de vida en ciudades que experimentan un rápido crecimiento. Saítta (2013) agrega que la noticia policial en su primera etapa moderna tenía una intención política, ya sea para denunciar la incapacidad del gobierno para resolver delitos o para argumentar la necesidad de políticas conservadoras, duras y excluyentes.

Los relatos sobre el crimen cambian con el tiempo, adaptándose a cada época y dando cuenta de sus modelos delictivos y delincuenciales específicos (Gayol & Kessler, 2018; Ludmer, 1999;). Ludmer (1999) sostiene que el delito está presente en todos los ámbitos y por este motivo es una herramienta crítica ideal, una frontera móvil y cambiante que no solo diferencia la cultura de lo que no lo es, sino que también actúa como un instrumento crítico, histórico y versátil que enlaza diversas áreas como el Estado, la política, los individuos y la literatura. Por lo tanto, la noticia policial, dentro del ámbito de la comunicación política (Saítta, 2013), interesa como un espacio que demanda control social (Garland, 2005).

## 2.3. Método

La presente investigación presenta un diseño cualitativo y es descriptiva e interpretativa. Según Kornblit (2016), el análisis de lo social se inserta en el paradigma de la comprensión dado que el conocimiento de lo que se estudia se recrea a partir de lo que los individuos y grupos sociales piensan, creen y sienten. Y la búsqueda de estas significaciones se realiza tomando como base el lenguaje, no como medio de comunicación sino como la expresión de lo social.

### 2.3.1. Muestra

El corpus está compuesto por tres diarios argentinos de circulación nacional, que fueron seleccionados porque permiten agotar un sistema completo de semejanzas y contrastes (Barthes, 1993). De acuerdo con la tipología prensa seria y prensa amarilla propuesta por Steinberg (2000), se puede afirmar que La Prensa es exponente de la prensa seria, Crónica de la prensa amarilla y Página/12 adopta un estilo propio que, durante este período, se destaca por su carácter “irreverente” respecto del *statu quo* y por presentar una agenda “diferente” a la de los diarios tradicionales.

La muestra quedó conformada por 10824 unidades informativas, de las cuales 4228 son de La Prensa, 5598 de Crónica y 998 de Página/12. En términos cuantitativos, el que menor representatividad tiene es Página/12 dado que se fundó en 1987, casi al final del período analizado. Los diarios se relevaron en la Hemeroteca del Congreso de la Nación Argentina a partir de la consulta y selección del material microfilmado.

Se tomaron casos conmocionantes ocurridos dentro del período 1983-1989 para la selección del corpus. De acuerdo con Fernández Pedemonte (2010), un caso se percibe como conmocionante debido a la magnitud de los eventos que describe o a su persistencia en la agenda pública y el nivel de debate que genera. Esto último es resultado, en cierta medida, de la decisión arbitraria de los periodistas, especialmente cuando se comparan estos casos con eventos similares que apenas reciben atención.

Los casos seleccionados son, tal como se conocen públicamente, el clan Puccio (1985), el secuestro y asesinato del empresario Osvaldo Sivak (1985-1987) y la masacre de Budge (1987). El clan Puccio secuestró y asesinó empresarios entre 1982 y 1985, liderado por Arquímedes Puccio en connivencia con bandas de comisarios, exrepresores y policías, que participaron de modo directo en el secuestro de Sivak (1985) y posterior asesinato (1987). La masacre de Budge, en mayo de 1987, fue un acto de violencia institucional donde Agustín Olivera, Oscar Aredes y Roberto Argañaraz fueron asesinados por la policía Bonaerense. Estos casos influyeron en la cobertura mediática y en la memoria del pasado dictatorial dado que incidieron en las claves interpretativas desplegadas por los medios en la cobertura de sucesos policiales y porque constituyeron una condición de posibilidad para la activación y configuración de memorias sobre el pasado dictatorial.

En términos metodológicos, Gayol & Kessler (2018) sostienen que el trabajo con casos permite estudiar “eventos que efectivamente sucedieron” (p.17) más allá de la intervención de quien investiga y “permiten realizar ciertas inferencias o establecer regularidades acerca de un fenómeno mayor” (p. 17).

La muestra utilizada es no probabilística (Hernández-Sampieri et al., 2010) y, por lo tanto, no es estadísticamente representativa del conjunto de publicaciones periódicas argentinas. No obstante, se considera relevante para este estudio porque el objetivo de una investigación cualitativa es buscar significados mediados por el lenguaje y la acción y establecer distinciones y categorizaciones sobre esos hallazgos. Por lo tanto, las interpretaciones que se presentarán posteriormente se circunscriben al corpus analizado.

### 2.3.2. Metodología

Para analizar el corpus en sus niveles temático, retórico y enunciativo desde sus condiciones de producción, se emplean categorías operativas de la sociosemiótica (Verón, 1993) y del análisis del discurso (Benveniste, 1999).

La perspectiva sociosemiótica sugiere una separación y posterior rearticulación con la lingüística, tomando en cuenta las condiciones históricas y sociales de producción y reconocimiento del discurso. Verón (1993) sostiene que la teoría de la enunciación (Benveniste, 1999) proporciona herramientas necesarias para analizar el vínculo entre los medios de comunicación y sus lectores, identificando mecanismos lingüísticos que permiten reconocer al enunciador y al destinatario.

Para sistematizar el análisis del corpus se emplean los ejes propuestos por Jelin (2002): quiénes rememoran y olvidan, qué rememoran y olvidan y cuándo y cómo lo hacen. Asimismo, el abordaje de los diarios se realiza en tres niveles: temático, retórico y enunciativo. El nivel temático se refiere al tema propiamente dicho y a las unidades temáticas menores que, articuladas, constituyen el tema (Segré, 1985) que conforma las agendas policiales de cada uno de los diarios analizados. La exploración de este nivel permite acceder a lo que recuerda y olvida cada medio a partir de las referencias explícitas u omisiones a acontecimientos históricos. En el nivel retórico se analizan las formas expresivas, figuras retóricas y subjetivemas (Zecchetto, 2002), lo cual ofrece una visión sobre cómo recuerdan y olvidan los periódicos. Finalmente, el nivel enunciativo examina el vínculo que cada medio construye con sus lectores a partir de la presencia o ausencia de deícticos de persona, tiempo y espacio, las modalidades de enunciación y enunciado, los recursos expresivos utilizados

para titular y los géneros periodísticos<sup>2</sup> (Díaz Noci, 1995) empleados. El conocimiento de este orden pone de manifiesto la imagen del enunciador que construye quien recuerda y olvida.

Este estudio busca comprender las características que asumen las noticias policiales en sus dimensiones retórica, temática y enunciativa, así como las memorias subyacentes sobre el periodo dictatorial. La principal limitación radica en que, al analizar las condiciones de producción de un discurso, no es posible deducir sus efectos.

### 2.3.2.1. *Alcances y limitaciones de los archivos hemerográficos*

El archivo no es “algo” dado de antemano (Ricoeur, 2000) porque comienza con el gesto de separar, reunir, colecciónar y clasificar objetos (Catoggio, 2023). Como se mencionó, en este trabajo, la selección de los materiales se hizo de acuerdo con Barthes (1993).

La pregunta es: ¿qué ofrecen estos archivos para la investigación sobre memorias sociales? ¿Son un “reflejo” de la realidad? ¿Permiten acceder a algún tipo de “verdad”?

La prensa construye discursos sobre lo social, influenciada por contratos de lectura, intereses periodísticos, empresariales y políticos (Verón, 1993). Por lo tanto, el análisis de estos archivos no puede ser inmanente, tampoco externo, ya que lo que debe estudiarse es la relación entre, por un lado, el discurso y sus condiciones de producción y, por el otro, con sus condiciones de reconocimiento (Verón, 1993).

A pesar, de las limitaciones, es auspicioso investigar el vínculo entre prensa y memoria, considerando la incidencia de los medios en la vida social y su rol en la construcción de episodios traumáticos (Halbwachs, 2004).

## 3. Resultados

### 3.1. ¿Quiénes recuerdan y olvidan?

El corpus de este trabajo está compuesto por tres diarios de alcance nacional, con circulación dispar, editados en Buenos Aires. Cada uno ofrece un contrato de lectura específico (Verón, 1985) y posee una historia y trayectoria propias, las cuales condicionan su producción discursiva.

La Prensa fue fundado por José Clemente Paz en 1869. Como se aprecia en la Figura 1, hacia los años 80 mantenía el formato sábana y un discurso de corte conservador y antiperonista.<sup>3</sup> Se dirigía a un público interesado en noticias de política internacional y nacional, las cuales predominan en la portada. Durante el periodo analizado el diario incorporó una sección Policía, que no estaba presente en la superficie redaccional en períodos previos como, por ejemplo, 1976-1983.

2. Es importante aclarar que, cuando se hace referencia a la expresión “géneros periodísticos”, se entiende como una categoría amplia que engloba tanto los géneros de opinión (editoriales, columnas de opinión), como los interpretativos o híbridos (textos que articulan información y opinión como, por ejemplo, las crónicas) e informativos (como las noticias que privilegian la información por sobre la opinión).

3. Durante el primer gobierno de Juan Domingo Perón (1946-1952), el diario sufrió la intervención estatal y posterior expropiación debido a su oposición al régimen. Fue devuelto a sus propietarios en 1956, tras la caída de Perón (Panella, 2006).

**Figura 1**

*La Prensa*, 5 de noviembre de 1987, portada



Fuente. Archivo de la autora.

Crónica fue fundado por el periodista Héctor Ricardo García en 1963. Tal como se visualiza en la Figura 2, en sus portadas se jerarquizaban noticias policiales, deportivas y de espectáculos. Se dirigía a un público interesado en acontecimientos commocionantes o de alto impacto. No contaba con una sección de policiales en su superficie redaccional.

Página/12 fue fundado en 1987 por el periodista Jorge Lanata y Ernesto Tiffenberg. “Se caracterizó por llevar a cabo un periodismo de investigación y se presentó ante la sociedad con un profundo sentido crítico, dirigiéndose a sectores progresistas” (Basombrío, 2017, p. 8). Como se muestra en la Figura 3, es un diario que en su portada jerarquizaba un único tema por edición, generalmente de política nacional. Las secciones que presentaba el diario no eran estables, no aparecían de manera cotidiana y tampoco tuvieron extensa duración en el tiempo. Las unidades informativas relevadas para este trabajo se incluían en una sección titulada *La Sociedad*.

Para finalizar, quiénes recuerdan y olvidan son instituciones mediáticas. Sus lógicas de producción están condicionadas por su historia, la competencia en el mercado sus anunciantes, su público, sus intereses editoriales y su rol como actores políticos (Borrat, 1989; Verón, 1993).

Figura 2

Crónica, 17 de agosto de 1985, portada



Fuente. Archivo personal de la autora.

Figura 3

Página/12, 21 de mayo de 1987, portada



Fuente. Archivo personal de la autora.

### 3.2. ¿Cuándo se recuerda y olvida?

Raúl Alfonsín asumió la presidencia de Argentina el 10 de diciembre de 1983. Durante su mandato, se realizaron elecciones libres y se consolidaron las instituciones democráticas.

Según Feld y Franco (2018), en la historiografía y las memorias sobre el período transicional, prevalece una concepción homogénea sobre el pasado dictatorial y las políticas para revisarlo. Sin embargo, las autoras afirman que la fase entre la asunción de Alfonsín y la publicación del informe Nunca Más<sup>4</sup> fue particular y distinta del período posterior. A partir de entonces, se consolidaron sentidos sobre el terrorismo de Estado que perduran hasta hoy, pero que no estaban claramente establecidos antes. Este período inicial de la transición se caracterizó por ser “abierto, incierto, ambiguo y repleto de continuidades y dilemas cuya resolución no era objetiva ni evidente” (Feld & Franco, 2018, p. 11).

La cuestión militar fue central en el discurso de Alfonsín, quien estableció tres niveles de responsabilidad para los militares involucrados en violaciones de derechos humanos: quienes dieron las órdenes, quienes se excedieron y quienes obedecieron. Se opuso a la autoamnistía declarada por las Fuerzas Armadas y propuso su enjuiciamiento por vías judiciales (Acuña & Smulovitz, 2007).

Durante su gobierno, hubo tres levantamientos militares, conocidos como “levantamientos carapintada”, realizados por sectores del Ejército Argentino opuestos a las políticas del gobierno y los juicios por violaciones a los derechos humanos. El primero, en Semana Santa de 1987, fue encabezado por el teniente coronel Aldo Rico en Campo de Mayo, exigiendo el fin de los juicios a los militares. El segundo, en enero de 1988, también liderado por Rico, ocurrió en Monte Caseros, Corrientes. La tercera sublevación, en diciembre de 1988 en Villa Martelli, Buenos Aires, fue liderada por el coronel Mohamed Alí Seineldín.

Durante este período, se hicieron públicos numerosos casos de abuso policial, especialmente en la provincia de Buenos Aires, bajo el mando de Ramón Camps<sup>5</sup> durante la dictadura. Un caso conmocionante (Fernández Pedemonte, 2010) ocurrido en mayo de 1987 llevó a la prensa a acuñar el término “gatillo fácil”, refiriéndose a la facilidad con la que la policía causaba heridas o muertes (Pita, 2010). Galeano (2005) señala que la atención sobre la violencia estatal se centró en la regulación de las instituciones militares, omitiendo a la policía en el análisis.

### 3.3. ¿Qué y cómo se recuerda y olvida?

En este apartado se presentan los resultados obtenidos del análisis de los niveles temático, retórico y enunciativo del corpus.

4. El informe Nunca Más es el producto de la investigación realizada por la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP) sobre los detenidos desaparecidos durante el período 1976-1983. Dicha comisión fue creada por el presidente Alfonsín a pocos días de su asunción, el 15 de diciembre de 1983, como respuesta a las numerosas denuncias de desapariciones forzadas y violaciones de derechos humanos ocurridas durante el último gobierno dictatorial. Su misión fue la de investigar y documentar estos casos y su trabajo culminó en la publicación del informe antes mencionado.

5. Ramón Camps fue un militar argentino que se desempeñó como jefe de la Policía de la Provincia de Buenos Aires durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983). Estuvo implicado en violaciones a los derechos humanos, incluyendo torturas, desapariciones forzadas y asesinatos.

### 3.3.1. El orden temático

En primer lugar, en el diario *La Prensa*, la sección policial compartía espacio con deportes, política y noticias del Gran Buenos Aires, como accidentes ferroviarios o siniestros viales. Entre 1983 y 1986, los temas predominantes eran estafas, homicidios, robos y secuestros que involucraban a exrepresores. Una excepción fue el caso Sivak, que se incluyó primero en Policía y luego en la sección Local. Entre 1987 y 1989, se añadieron temas como violencia institucional, droga y delitos contra la propiedad privada vinculados con la pobreza y la desigualdad social. Las noticias policiales ocupaban entre el 3 % y el 4,2 % de la superficie redaccional, sin un criterio regular, entre las páginas 5 a 11 y ocupando entre media y dos tercios de una página en la primera sección del diario, que tenía un total de 16. En la portada se destacaban secuestros por bandas delictivas y casos de violencia institucional.

*Crónica* no tenía sección policial. Los temas preponderantes eran asesinatos, narcotráfico, infanticidios, accidentes ferroviarios, siniestros viales y secuestros extorsivos con connotaciones políticas. Desde 1987, se incluyeron noticias sobre violencia institucional y delitos contra la propiedad vinculados con la pobreza. Estas noticias aparecían en la portada prácticamente a diario y ocupaban alrededor del 22,5 % de la superficie redaccional, distribuidas en varias páginas del diario, que contaba con aproximadamente 60 páginas.

En *Página/12*, las noticias con connotaciones policiales se incluían en la sección *La Sociedad* durante 1987, como la masacre de Budge. Entre 1987 y 1989, los temas relacionados con la policía fueron narcotráfico, violencia institucional, pobreza y criminalización de la pobreza. Estas noticias representaban aproximadamente el 2,5 % de la superficie redaccional, equivalente a un tercio de una página, en un diario que presentaba en ese entonces 16 páginas.

En la Tabla 1 se sintetizan de modo comparativo los motivos temáticos identificados en cada diario como la cantidad de superficie redaccional dedicada a las unidades informativas policiales.

**Tabla 1**

Superficie redaccional otorgada a policiales y motivos temáticos en *La Prensa*, *Crónica* y *Página/12*

	Superficie redaccional otorgada a policiales	Motivos temáticos (1983-1986)	Motivos temáticos (1987-1989)
<b><i>La Prensa</i></b>	3 % - 4,2 %	Estafas, asesinatos, robos, secuestros extorsivos con connotaciones políticas	Violencia institucional, droga, delitos contra la propiedad privada
<b><i>Crónica</i></b>	22,5 %	Asesinatos, narcotráfico, infanticidios, accidentes ferroviarios, siniestros viales, secuestros extorsivos con connotaciones políticas	Violencia institucional, delitos contra la propiedad privada
<b><i>Página/12</i></b>	2,5 %	-	Violencia institucional, narcotráfico, pobreza y delito, criminalización de la pobreza

Fuente. Elaboración propia.

### 3.3.2. El orden retórico

En *La Prensa*, el 87 % de las unidades informativas revisadas presentaban un lenguaje descriptivo y denotativo, sin figuras retóricas específicas. Ejemplos incluyen: “Una banda robaba a pasajeros de trenes de Once” (*Policía*, 5 de septiembre de 1985, p. 7) y “Fue reconstruido un homicidio cometido en septiembre último” (*Policía*, 13 de noviembre de 1987, p. 10). Sin embargo, en el 65 % de los titulares y en el desarrollo de las noticias se incorporaron subjetivemas –sustantivos, adjetivos y frases que aportan juicios o valoraciones sobre los hechos narrados– para calificar el tipo de delito, la víctima y los delincuentes, como en “Fue desbaratada y apresada una banda de secuestradores” (*Policía*, 25 de agosto de 1985, portada) y en el 75 % se usaron verbos impersonales como, por ejemplo, en “Fue desbaratada y apresada una banda de secuestradores” (*Policía*, 25 de agosto de 1985, portada) y “Está totalmente esclarecido el secuestro y asesinato de Sivak” (*Policía*, 8 de noviembre de 1987, portada).

En *Crónica*, el 95 % de las unidades informativas utilizaron hipérbole –figura retórica que se caracteriza por una exageración de los hechos– y un tono melodramático en titulares y desarrollo como, por ejemplo, en “Buscan al monstruo que mató a niña de 9 años” (*Redacción*, 17 de agosto de 1985, p. 7) y “Dan espectacular golpe en banco de Barcelona” (*Redacción*, 18 de agosto de 1985, p. 19). Además, el 97 % de los titulares emplearon subjetivemas para calificar delitos, víctimas o victimarios, por ejemplo: “Capturaron a dos de los matadores de la familia Palacio” (*Redacción*, 20 de septiembre de 1984, portada) y “Policías prófugos por muerte de tres jóvenes en Budge” (*Redacción*, 14 de mayo de 1987, portada).

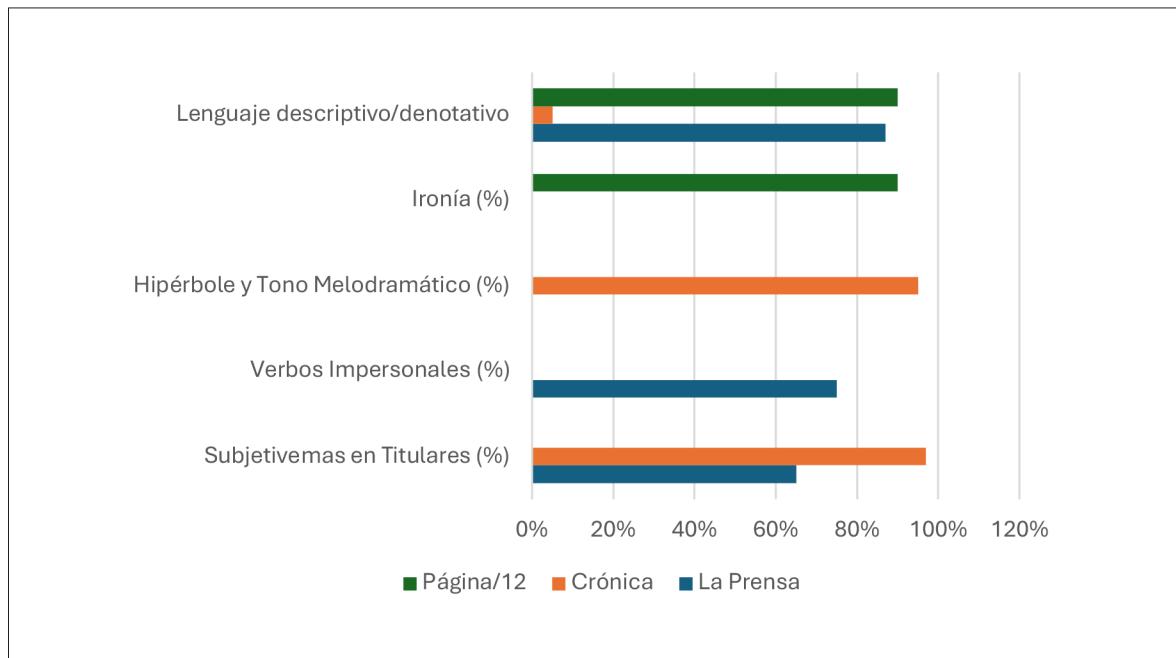
En *Página/12*, el 90 % del corpus utilizó la ironía –que consiste en expresar lo contrario de lo que se quiere dar a entender– como recurso expresivo en titulares y desarrollo de noticias sobre política local: “Vuelven los cortes ¿no extrañaba?” (*El País*, 28 de julio de 1989, s.p.). Sin embargo, para noticias sobre temas policiales o violencia institucional, el 90 % del contenido empleó un lenguaje descriptivo y denotativo: “El fiscal pide la reconstrucción de los hechos ocurridos en Budge” (*La Sociedad*, 28 de mayo de 1987, p. 7).

La Tabla 1 resume comparativamente los recursos expresivos utilizados por cada diario.

Finalmente, en todos los diarios se verificó que, en las noticias sobre secuestros extorsivos o crímenes con determinadas características aparecían conjuntos semánticos o palabras como “signos de tortura”, “desaparición”, “bandas”, “secuestro”, entre otras. En las unidades informativas sobre violencia institucional se identificó el uso de términos como “exceso policial”, “gatillo fácil” y “fusilamiento”.

**Tabla 1**

Formas expresivas utilizadas en *La Prensa*, *Crónica* y *Página/12*



Fuente. Elaboración propia.

### 3.3.1. El orden enunciativo

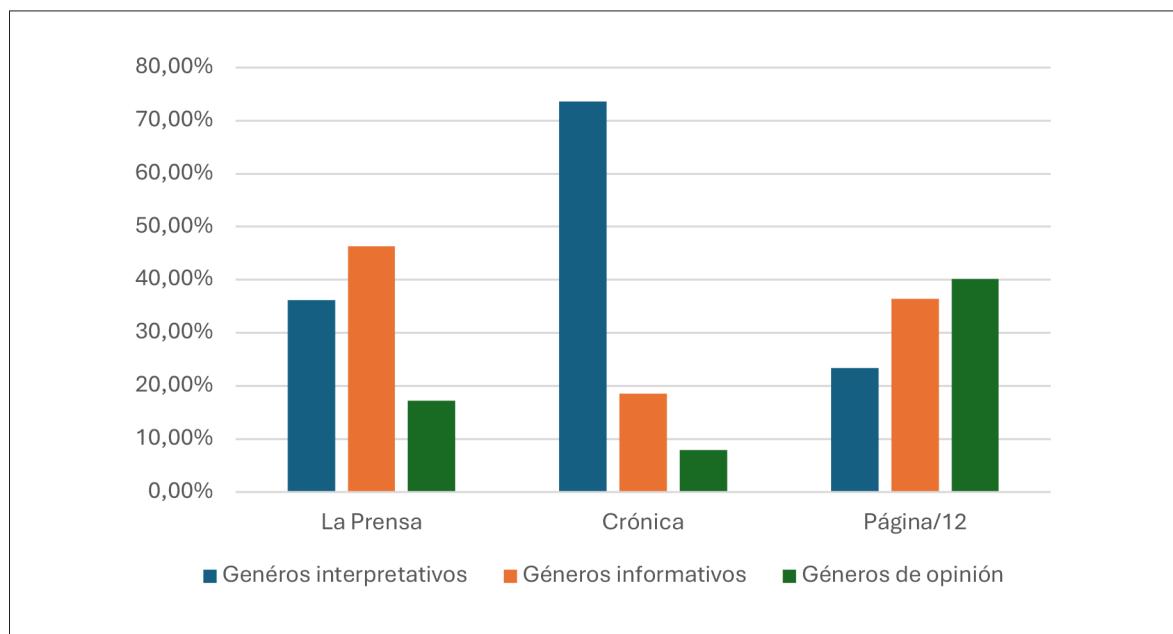
En el corpus se identificó la utilización de géneros informativos, de opinión e interpretativos (también conocidos como híbridos) para la cobertura de noticias policiales. El que apeló al género informativo de manera predominante fue *La Prensa*. Del total de 4228 unidades informativas 1528 son crónicas (36,15 %), 1956 artículos informativos (46,27 %) y 744 notas de opinión en las que aparece el delito mencionado como problemática (17,24 %). El género interpretativo fue preponderante en *Crónica*. De los 5598 artículos seleccionados, 4120 son crónicas (73,58 %), 1035 artículos informativos (18,49 %) y 443 son notas de opinión (7,91 %). Finalmente, el género de opinión fue el más utilizado en *Página/12*. Sobre el total de las 998 piezas informativas relevadas, 233 son crónicas (23,35 %), 364 artículos informativos (36,47 %) y 401 notas de opinión (40,18 %). La Tabla 2 sintetiza en términos visuales y porcentuales lo explicado.

En relación con los recursos expresivos utilizados para titular<sup>6</sup> y para construir un vínculo con su lectorado, se identificó que en *La Prensa* se utilizó en el 89 % del corpus las aserciones y en el 11 % interrogantes amplios. En el caso de *Crónica*, se relevó que el 62 % de las formas de titular fueron aserciones, el 29 % exclamaciones y el 8 % falsas personificaciones. En *Página/12* se utilizaron aserciones en el 54 % de los casos, 20 % de falsas personificaciones y 36 % de interrogantes dirigidos. La Tabla 3 muestra visualmente lo mencionado con anterioridad.

6. Se identificaron aserciones (afirmaciones), exclamaciones, interrogantes amplios (habilitan al medio a desarrollar contenidos), interrogantes dirigidos (interpelan al público) y falsas personificaciones (frases textuales de entrevistados para titular).

**Tabla 2**

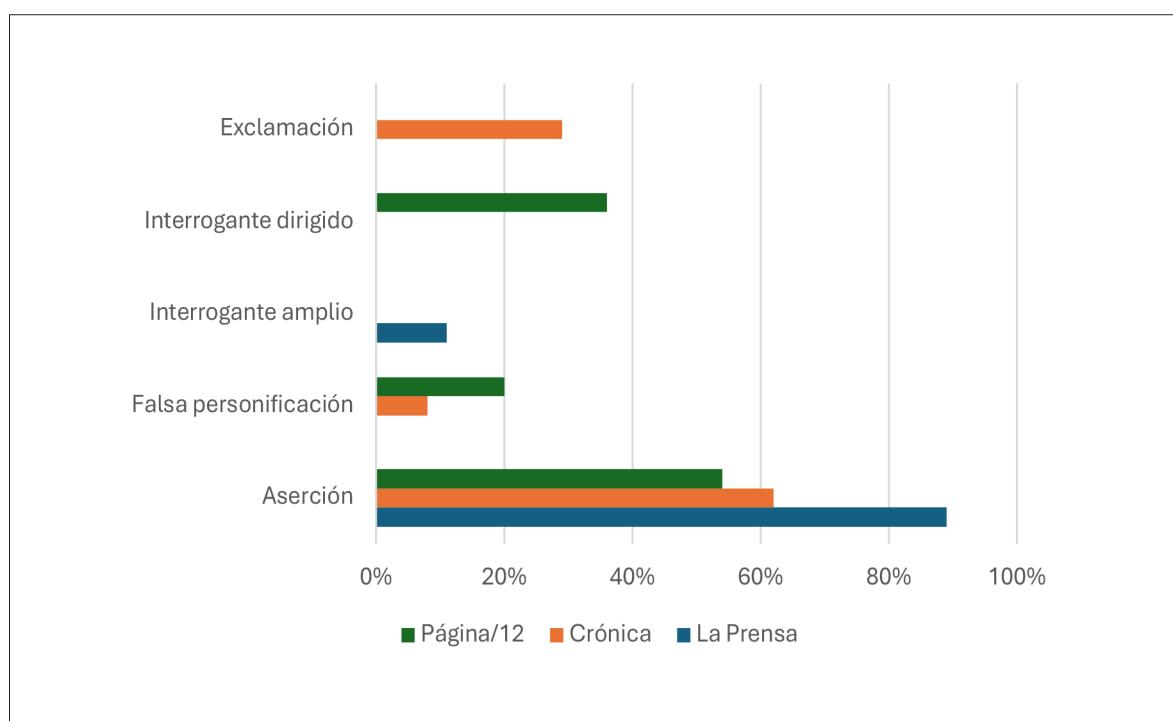
Géneros periodísticos relevados en *La Prensa*, *Crónica* y *Página/12*



Fuente. Elaboración propia.

**Tabla 3**

Recursos persuasivos utilizados para titular en *La Prensa*, *Crónica* y *Página/12*



Fuente. Elaboración propia.

Finalmente, los artículos policiales carecen de firma, excepto Página/12, que incluye firma en el 12 %.

#### 4. Discusión y conclusiones

En el estudio se analizó la agenda policial de los diarios *La Prensa*, *Crónica* y *Página/12* con el objetivo de comprender las memorias que configuraron y activaron respecto al pasado dictatorial. Para ello, se examinaron las características de sus sumarios policiales en sus dimensiones temática, retórica y enunciativa desde la perspectiva de sus condiciones de producción. En esta sección, se presentan las interpretaciones de los resultados obtenidos, así como los principales hallazgos derivados de la investigación.

Luego de la derrota en la guerra de Malvinas en 1982, y aún bajo el gobierno de facto, en estudios previos se ha constatado que el discurso de la prensa incluía crímenes políticos en sus sumarios informativos, generalmente, en secciones de información general o política, pero no policiales y se verificó un esfuerzo deliberado de los medios para diferenciarlos del delito común mediante el uso de palabras clave que funcionaban como frames (Entman, 1993). Para informar sobre estos delitos, que remitían al pasado dictatorial, el diario apelaba a metáforas – figura retórica que consiste en la sustitución de un término por otro con el cual guarda una relación de semejanza o analogía– para enfatizar la nocividad y la残酷 inherente a ese régimen, cuyas prácticas eran inadmisibles para el proceso de restauración democrática (Gago, 2022; Gago, 2024). Por ejemplo:

Lo cierto es que desde hace ya más de diez años al amparo de la lucha antisubversiva en la Argentina se puso en funcionamiento un sistema demoníaco mal llamado de represión del terrorismo, por el cual se marginó a la ley de la defensa del derecho y se creó un mecanismo de complicidades y de silencio en el que todo es posible. Hoy, simplemente, los argentinos vivimos –y a veces morimos – bajos los dictados de este sistema (Iglesias Rouco, 12 de octubre de 1982, p. 4)

Asimismo, estos delitos que tenían connotaciones políticas<sup>7</sup> impactaban en la agenda policial porque la denominada “mano de obra desocupada” –que eran bandas conformadas por exintegrantes de los servicios de inteligencia, militares que habían participado de la represión y policías en servicio– cometía delitos comunes en complicidad con civiles (Gago, 2022)<sup>8</sup>.

Este trabajo corroboró cómo el contexto social e histórico de la transición democrática influyó en los criterios de noticiabilidad de los medios, favoreciendo la activación en la agenda policial de memorias sobre las prácticas represivas del período dictatorial.

Desde el punto de vista temático, se verificaron dos momentos. Un primero comprendido entre 1983-1986 en el que predominan los crímenes que involucraban actores que otrora habían participado de la represión como, por ejemplo, los secuestros extorsivos y una segunda etapa comprendida entre 1987-1989 en la que preponderan los casos de violencia institucional y delitos contra la propiedad privada vinculados con la cuestión social.

Los crímenes políticos incidieron en la clave interpretativa de los diarios en torno a los hechos delictivos. Esto significa que, a raíz de estos casos que formaban parte de la agenda política como

7. Los casos a los que se alude son los asesinatos del publicista Marcelo Dupont, ocurrido el 7 de octubre de 1982, y el secuestro y posterior crimen de los militantes Osvaldo Cambiaso y Eduardo Pereyra Rossi, en mayo de 1983.

8. El caso del clan Puccio ejemplifica este vínculo entre bandas “heredadas” del período dictatorial y civiles que se dedicaban a cometer secuestros extorsivos.

los ya mencionados asesinatos de Dupont (1982) y Cambiaso y Pereyra Rossi (1983), en el período que transcurre entre 1983-1986 casi todos los crímenes eran puestos en relación con el gobierno de facto y, tanto cuando involucraban a bandas “heredadas” del período anterior, como en el caso Puccio, como cuando no, como en el caso de la desaparición de la Dra. Cecilia Giubileo, se aclaraba. Los siguientes ejemplos ilustran parcialmente lo afirmado:

Cinco miembros de una conocida familia de la residencial zona de San Isidro (...) son (...) los detenidos tras el espectacular operativo policial que permitió rescatar a una empresaria que permanecía secuestrada (...) pese al hermetismo determinado por el secreto de sumario, las fuentes señalaron (...) que existen fuertes presunciones de que la actividad del grupo tiene connotaciones políticas. (Policía, 25 de agosto de 1985, portada)

...si bien [la desaparición de la Dra. Cecilia Giubileo]<sup>9</sup> presenta perfiles de incógnitas, parecería prevalecer que podría haber sido motivada por una cuestión de tipo pasional (...) la doctora Yoliben, es separada de su esposo desde hace varios años y, actualmente, figuraba como habitante en el domicilio de su madre (Redacción, 30 de junio de 1985, p. 9).

Respecto de los crímenes que tenían connotación política comprobada, se consideraban inadmisibles porque representaban una amenaza para la democracia y retrotraían a “épocas oscuras”. Lo que tanto La Prensa como Crónica comparten es que lo que recuerdan se vincula con la represión estatal, pero lo que omiten es el accionar de los medios durante el período dictatorial, la visibilización de la lucha antisubversiva a partir de apelar a una retórica de tipo policial para naturalizarla (Gago, 2017; Schindel, 1998): “Murieron en dos enfrentamientos sendos sediciosos” (Información general, 3 de julio de 1976, p. 5); “Detienen a extremista, pero 4 huyen; pintaban leyendas” (Redacción, 22 de agosto de 1976, p. 4). Página/12 queda exento de estas apreciaciones porque aparece recién en 1987. Su posicionamiento, por ejemplo, respecto del accionar policial es crítico desde un inicio y lo pone en vínculo con prácticas que se venían desarrollando desde antaño.

Desde el punto de vista retórico, a pesar de que La Prensa tenía a adoptar un lenguaje descriptivo y denotativo que contrastaba frente a Crónica, que exacerbaba el tono melodramático e hiperbólico, y a Página/12 que apelaba a la ironía, en todos los medios términos como “asfixia”, “tortura”, “desaparición”, “excesos policiales” funcionaban como marcos interpretativos que ponían en relación de manera directa el acontecimiento policial con el pasado dictatorial.

En el nivel enunciativo, según Borrat (1989), los diarios pueden ser narradores, comentaristas o participantes. En los medios analizados, cada uno asumió un rol acorde a su contrato de lectura. La Prensa actuaba como narrador externo, ofreciendo un discurso informativo para construir una imagen de verdad. Crónica combinaba narración y comentario, utilizando la crónica para ofrecer una visión interpretativa y creando un vínculo pedagógico, pero a la vez cómplice porque compartía con sus lectores ciertas “formas expresivas”, vinculadas con la exageración y el melodrama. En

9. La desaparición de la Dra. Cecilia Giubileo, ocurrida en junio de 1985 tras tomar la guardia en la colonia psiquiátrica Montes de Oca, reveló irregularidades y maltrato a los pacientes de esa institución. Diversas hipótesis surgieron, por eso Crónica calificó el caso con “perfiles de incógnitas”, incluyendo una posible connotación política vinculada a la militancia de su esposo y la desaparición de sus hermanos, hipótesis apoyada por Clarín, pero luego abandonada por falta de pruebas. Crónica, reconocido por su pericia en temas policiales, descartó esta línea desde el inicio y se inclinó por la tesis del crimen pasional, enfoque usual en la época para informar sobre lo que hoy se denomina feminicidio, donde la violencia del hombre es presentada como una reacción de ira o celos provocada por la conducta de la mujer.

Página/12 predominaba el género de opinión, posicionándose como comentarista crítico e irónico de la actualidad y narrador en temas de violencia institucional y delitos.

La discusión de este estudio resalta el rol de los diarios en configurar memorias sobre el pasado dictatorial desde sus agendas policiales. No obstante, su enfoque en un corpus limitado, compuesto por tres diarios en un periodo específico, restringe la generalización de los hallazgos. Además, al centrarse en la producción de noticias y no en la recepción, queda fuera el análisis de cómo estas narrativas fueron interpretadas por las audiencias, lo que constituye una limitación del trabajo.

Las conclusiones confirmaron la hipótesis inicial, que sostiene que la agenda policial sirvió como espacio para la configuración y activación de memorias sobre el pasado dictatorial. Además, se ratificó que las condiciones sociales e históricas de producción influyeron en los criterios de noticiabilidad y en el despliegue de marcos interpretativos que vinculaban el delito con el pasado dictatorial, favoreciendo la configuración de dichas memorias. Esta activación es similar en La Prensa y Crónica, con excepción de Página/12, aunque presenten distintos contratos de lectura. Para futuros estudios, se propone profundizar esta investigación en otros periódicos del período considerado y avanzar en el análisis del corpus estudiado durante los 90, con el objetivo de comprender, desde una perspectiva diacrónica, las variaciones y continuidades de las memorias construidas sobre episodios traumáticos de la historia argentina reciente.

## Semblanza de la autora

**María Paula Gago** es Doctora en Ciencias Sociales, Magíster en Comunicación y Cultura y Profesora y Licenciada en Ciencias de la Comunicación Social por la Facultad de Ciencias Sociales (FSOC) de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Es investigadora en el Instituto Gino Germani (FSOC-UBA) y en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Se especializa en el análisis del discurso de medios de prensa argentinos en coyunturas democráticas y dictatoriales. En la UBA, es profesora adjunta de Semiología (CBC) y de Editorialidad y estrategias de comunicación (FSOC). Asimismo, es profesora asociada en la Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo y profesora adjunta en el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Raúl Scalabrini Ortiz. Publicó artículos en revistas nacionales e internacionales. Entre sus libros se encuentra *Semiología. De los signos a las mediatizaciones* (2017) publicado por la editorial Eudeba.

## Referencias

- Acuña, C., & Smulovitz, C. (2007). Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional. En A. Pérotin-Dumon (Dir.), *Historizar el pasado vivo en América Latina* (pp. 1-94). Centro de Derechos Humanos de la Universidad Alberto Hurtado.
- Baczko, B. (1999). Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas. Nueva Visión.
- Barthes, R. (1993). La aventura semiológica. Paidós.
- Basombrío, M. C. (2018). Discurso político y prensa escrita durante el alfonsinismo (1987-1989). *Improntas*, (5), 1-23. <https://doi.org/10.24215/24690457e021>
- Benveniste, E. (1999). Problemas de lingüística general I. Siglo XXI.

- Blaustein, E. & Zubieta, M. (1999). Decíamos ayer: la prensa argentina bajo el Proceso. *Colihue*.
- Borrat, H. (1989). El periódico, actor político. *Gustavo Gili*.
- Borrelli, M. (2010). ¿Víctimas, héroes o cómplices? Memorias en disputa sobre el rol de la prensa durante la última dictadura militar. *Avatares de la comunicación y la cultura*, (1), 2-17. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/190004>
- Caimari, L. (2012). Mientras la ciudad duerme. *Pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920-1945*. Siglo XXI.
- Calzado, M. C. (2015). *Inseguros. El rol de los medios y la respuesta política frente a la violencia. De Blumberg a hoy*. Aguilar-Penguin Random House.
- Calzado, M., & Morales, S. (Comp.) (2021). *Atravesar las pantallas. Noticia policial, producción informativa y experiencias de la seguridad*. Editorial Teseo.
- Catoggio, S. (2023). Módulo 3. Trabajar con el archivo, descifrar los indicios, interrogar los hechos y comprender sus escenarios. *Curso virtual ¿Cómo estudiamos las memorias sociales? Herramientas metodológicas para la investigación*. Núcleo de Estudios sobre Memoria, CIS-CONICET/IDES-UNTREF.
- Díaz, C. L. (2002). La cuenta regresiva: la construcción periodística del Golpe de Estado de 1976. *La Crujía*.
- Díaz Noci, J. (1995). *Manual de redacción periodística: géneros informativos*. Universidad del País Vasco.
- El País (28 de julio de 1989). Vuelven los cortes ¿no extrañaba? Página/12, s.p.
- Entman, R. (1993). Framing: toward clarification of a fractured paradigm. *Journal of Communication*, 43(3), 51-58.
- Feld, C. (2002). Del estrado a la pantalla. *Las imágenes del juicio a los ex comandantes en Argentina*. Siglo XXI.
- Feld, C., & Franco, M. (Dir.) (2018). *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*. Fondo de Cultura Económica.
- Fernández Pedemonte, D. (2010). *Commoción pública: los casos mediáticos y sus públicos*. La Crujía.
- Focás, B. (2020). *El delito y sus públicos. Inseguridad, medios y polarización*. UNSAM.
- Gago, M. P. (2024). Entre la represión y el delito común. *Agenda policial y prensa de referencia durante la transición democrática en Argentina (1982-1983)*. *European Public & Social Innovation Review*, (9), 1-20. <https://doi.org/10.31637/epsir-2024-364>
- Gago, M. P. (2022). Agenda policial y crimen político en la prensa popular: El diario Crónica durante la transición a la democracia en la Argentina (1982-1983). *Improntas*, (10), 1-25. <https://doi.org/10.24215/24690457e048>
- Gago, M. P. (2017). Modelos delincuenciales y narrativas mediáticas sobre el delito: Los diarios argentinos Clarín y Crónica durante el período 1976-1979. *Austral Comunicación*, 6(2), 305-342. <https://ojs.austral.edu.ar/index.php/australcomunicacion/article/view/203>
- Galeano, D. (2005). Olvidos, denuncias y reformas. Apuntes sobre la cuestión policial en la Argentina. [ponencia] IV Jornadas de Sociología de la UNLP, La Plata, Argentina. [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.6738/ev.6738.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6738/ev.6738.pdf)
- Gayol, S., & Kessler, G. (2018). *Muertes que importan. Una mirada sociohistórica sobre los casos que marcaron la Argentina reciente*. Siglo XXI.
- García, H. (1997). *Cien veces me quisieron matar*. Planeta.

- Garland, D. (2005). *La cultura del control*. Gedisa.
- Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista, L. P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGrawHill.
- Iglesias Rouco, J. (12 de octubre de 1982). *Camino del terror*. La Prensa, p. 3.
- Información general (3 de julio de 1976). *Murieron en dos enfrentamientos sendos sediciosos*. La Prensa, p. 5.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI.
- Kessler, G. (2010). Entre el terrorismo de Estado y la ‘inseguridad’. Delito urbano y política en la transición democrática. En R. Gargarella, M. V. Murillo & M. Pecheny (Comps.), *Discutir Alfonsín* (pp. 115-138). Siglo XXI.
- Kessler, G., Becerra, M., Aruguete, N. y Raimondo Anselmino, N. (Eds.) (2022). *El delito televisado. Cómo se producen y consumen las noticias sobre inseguridad y violencia en la Argentina*. Biblos.
- Kornblit, A. (Coord.) (2016). *Metodologías cualitativas en ciencias sociales. Modelos y procedimientos de análisis*. Biblos.
- La Sociedad (8 de mayo de 1987). *El fiscal pide la reconstrucción de los hechos ocurridos en Budge*. Página/12, p. 7.
- Ludmer, J. (1999). *El cuerpo del delito. Un manual. Perfil*.
- McQuail, D. (1999). *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Paidós Comunicación.
- Martini, S., & Pereyra, M. (Eds.) (2009). *La irrupción del delito en la vida cotidiana*. Biblos.
- Morales, S. M. (2016). *Seguridad, violencia y medios*. Editorial CEA.
- Panella, C. (Ed.) (2006). *La prensa y el peronismo. De la Revolución Libertadora a Carlos Menem*. Ediciones de Periodismo y Comunicación.
- Pita, M. V. (2010). *Formas de morir y formas de vivir. El activismo contra la violencia policial*. Del Puerto-CELS.
- Policía (2 de agosto de 1985). *El automóvil de un empresario hallóse en Quilmes*. La Prensa, p. 6.
- Policía (8 de noviembre de 1987). *Está totalmente esclarecido el secuestro y asesinato de Sivak*. La Prensa, portada.
- Policía (25 de agosto de 1985). *Fue desbaratada y apresada una banda de secuestradores*. La Prensa, portada.
- Policía (13 de noviembre de 1987). *Fue reconstruido un homicidio cometido en septiembre último (13 de noviembre de 1987)*. La Prensa, p. 10.
- Policía (1 de agosto de 1985). *Rápido esclarecimiento de un homicidio y robo*. La Prensa, p. 11.
- Policía (5 de septiembre de 1985). *Una banda robaba a pasajeros de trenes de Once*. La Prensa, p. 7.
- Redacción (17 de agosto de 1985). *Buscan al monstruo que mató a niña de 9 años*. Crónica, p. 7.
- Redacción (20 de septiembre de 1984). *Capturaron a dos de los matadores de la familia Palacio*. Crónica, portada.
- Redacción (18 de agosto de 1985). *Dan espectacular golpe en banco de Barcelona*. Crónica, p. 19.
- Redacción (22 de agosto de 1976). *Detienen a extremista, pero 4 huyen; pintaban leyendas*. Crónica, p. 4.
- Redacción (30 de junio de 1985). *La médica de Luján aún no apareció*. Crónica, p. 9.
- Redacción (14 de mayo de 1987). *Policías prófugos por muerte de tres jóvenes en Budge*. Crónica, portada.

- Redacción (8 de mayo de 1987). Tras asaltar una Pescadería, dos maleantes cubrieron huida a tiros. Crónica, p. 9.
- Ricoeur, P. (2000). Fase documental: la memoria archivada. En P. Ricoeur, *La memoria, la historia y el olvido* (pp. 215-236). Fondo de Cultura Económica.
- Saíta, S. (2013). *Regueros de tinta. El diario Crítica en la década de 1920*. Sudamericana.
- Santagada, M. (2017). *Inocencia y culpabilidad*. Biblos.
- Schindel, E. (2012). *La desaparición a diario. Sociedad, prensa y dictadura (1975-1978)*. Eduvim.
- Segre, C. (1985). *Principios de análisis del texto literario*. Grijalbo.
- Sirvén, P. (2013). *El rey de la tv. Goar Mestre y la pelea entre gobiernos y medios latinoamericanos. De Fidel Castro a Perón*. Sudamericana.
- Steimberg, O. (2000). Naturaleza y cultura en el ocaso (triunfal) del periodismo amarillo. CIC. Cuadernos de Información y Comunicación, (5), 235-240.
- Verón, E. (1993). *La semiosis social. Fragmentos para una teoría de la discursividad*. Gedisa.
- Verón, E. (1985). El análisis del 'contrato de lectura', un nuevo método para los estudios de posicionamiento de los soportes de los media. En E. Touati (ed.), *Les Medias: Experiences, recherches actuelles, applications* (s.p.). IREP.
- Vilker, S. (2006). *Truculencias. La Prensa Policial Popular entre el Terrorismo de Estado y la Inseguridad*. Prometeo.
- Zecchetto, V. (2002). *La danza de los signos. Nociones de semiótica general*. Abya-Yala.